



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-22/007

AENOR certifica que la organización

COMERCIAL QUIMICA MASSO, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

- para las actividades:
- Producción y distribución de:
 - Insecticidas, herbicidas, fungicidas y fertilizantes para uso agrícola y jardinería doméstica.
 - Termoplásticos.
 - Productos para la industria de limpieza y desinfección (Detergencia).
 - Biocidas y productos para control de plagas de uso profesional y doméstico.
 - Ingredientes para la industria cosmética y alimentación animal.
 - Aditivos de petróleo.
 - Distribución de:
 - Insecticidas, herbicidas, fungicidas y fertilizantes para uso agrícola y jardinería doméstica.
 - Biocidas y productos para control de plagas de uso profesional y doméstico.
 - Materias primas (polímeros, resinas, pigmentos, poliuretanos, etc...) para la industria.
 - Colorantes textiles y productos auxiliares.
 - Materias primas para la industria cerámica.
 - Aditivos de petróleo

que se realizan en: PI SANT PERE MOLANTA, AV CADI, 12-14. 08799 - OLÈRDOLA (BARCELONA)

Fecha de validación: 2022-09-21



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026